



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

17514 *Notificación de los acuerdos de admisión a trámite de expedientes de responsabilidad patrimonial*

Por no haber sido encontrado en su domicilio, intentada notificación de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se notifica al interesado que ésta Alcaldía ha acordado en fecha 30 de mayo de 2012, admitir a trámite, los siguientes expedientes de responsabilidad patrimonial:

EXPEDIENTE	INTERESADO	DNI/NIE
20/2011- Inframendiamb (Resp. Patrimonial)	JIMENEZ SERRA, MANUEL	43093740-C
21/2011-Inframendiamb (Resp. Patrimonial)	PAREJA CEDIEL, MARÍA ELENA	50436911-G

Se advierte a los interesados que podrán formular recusación contra el Instructor y Secretario del Expediente, en base a lo dispuesto en el artículo 182 y siguientes del ROF, así como consultar y obtener información sobre el estado de tramitación de los expedientes, en la calle Constitución 6, de Lluçmajor. Asimismo informar, que el plazo de resolución será de seis meses contados desde la presentación de la solicitud de reclamación, siendo negativo el efecto del silencio administrativo, sin perjuicio de la obligación de resolver impuesta por el artículo 42 de la Ley 30/1992.

Lluçmajor, 3 de septiembre de 2013

El Alcalde

Joan C. Jaume Mulet

